PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS

Conforme a lo establecido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y de conformidad a la sección 3 Garantías, subsección 1 Generalidades del Decreto 1082 de 2015, El Director Territorial Andes Occidentales de Parques Nacionales Naturales de Colombia, en ejercicio de las facultades legales, procede a la aprobación de las garantías que avalan el cumplimiento de las obligaciones surgidas del **CONVENIO DE ASOCIACION FONAM NO 007 DE 2025,** para el "*AO00-3202032-1-050 Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros que permita fortalecer la gestión territorial para el uso sostenible de la biodiversidad y la conservación, enmarcados en la estrategia integral de nodos de biodiversidad del Subsistemas Andes Occidentales y que aporten a la gestión integral de ecosistemas estratégicos bajo una visión de paisaje, en el marco de la conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP*".

<table>
<tr><td>1. ENTIDAD:</td><td colspan="5">DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES - PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA</td></tr>
<tr><td>2. CONTRATO No:</td><td>CONV-DTAO-007-2025</td><td>VALOR:</td><td colspan="3">CIENTO SESENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($160.500.000) M/CTE</td></tr>
<tr><td colspan="3" rowspan="2">3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN:</td><td>DIA</td><td>MES</td><td>AÑO</td></tr>
<tr><td>16</td><td>10</td><td>2025</td></tr>
<tr><td>4. OBJETO:</td><td colspan="5">AO00-3202032-1-050 Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros que permita fortalecer la gestión territorial para el uso sostenible de la biodiversidad y la conservación, enmarcados en la estrategia integral de nodos de biodiversidad del Subsistemas Andes Occidentales y que aporten a la gestión integral de ecosistemas estratégicos bajo una visión de paisaje, en el marco de la conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP.</td></tr>
<tr><td>5. CONTRATISTA:</td><td colspan="5">FUNDACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE EN COLOMBIA -FCV</td></tr>
<tr><td>6. NIT:</td><td colspan="5">800.227.262-0</td></tr>
<tr><td>7. PLAZO INICIAL</td><td colspan="5">HASTA EL TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2025</td></tr>
<tr><td>8. TOMADOR</td><td colspan="5">FUNDACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE EN COLOMBIA -FCV</td></tr>
<tr><td>9. ENTIDAD ASEGURADA</td><td colspan="5">SUBCUENTA PARA EL MANEJO SEPARADO DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES QUE SE ASIGNAN A LA ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES-FONAM, NIT 901.037.393 - 8</td></tr>
</table>

DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES
Carrera 42 No. 47 – 21 Medellín, Colombia
Teléfono: 3221193
www.parquesnacionales.gov.co

10. COMPAÑIA ASEGURADORA y NIT	Aseguradora Solidaria de Colombia							
11 PÓLIZA N° y fecha de expedición.	420-47-994000048348							
12. N° de certificado de póliza.	N/A							
13. Fecha de inicio	**17 de octubre de 2025.**							
14. Fecha de terminación	**30 de diciembre de 2025.**							
TIPO DE AMPARO	COBERTURA (% ó SMMLV)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento del contrato	10%	$ 16.050.000	16	10	2025	30	06	2026
De pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones al personal	5%	$8.025.000	16	10	2025	30	12	2028
Observación	SE APRUEBA PARCIALMENTE, TODA VEZ QUE SE DEBEN ACTUALIZAR LA PÓLIZA CONFORME A LA FECHA DEL ACTA DE INICIO							

Nota 1: La garantía aprobada mediante el presente documento deberá mantenerse vigente con el fin de garantizar la cobertura de los amparos de conformidad con lo exigido en el contrato hasta su liquidación.

Se firma la presente Acta de aprobación, en Medellín, Antioquia a los diecisiete (17) días del mes de octubre de 2025.

JORGE EDUARDO CEBALLOS BETANCUR
Director Territorial Andes Occidentales
Parques Nacionales Naturales de Colombia

Proyectó: Maria Alejandra Mendoza Florez/ Abogado Grupo de Contratos
Revisó: Mónica Juliana Posada Naranjo – Profesional Especialidad – DTAO
Aprobó: Susana Melissa Moreno Zapata - Coordinadora del Grupo interno de Trabajo DTAO

DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES
Carrera 42 No. 47 – 21 Medellín, Colombia
Teléfono: 3221193
www.parquesnacionales.gov.co



Aseguradora Solidaria de Colombia
¡Siempre junto a ti!

MODULO

Consultar Póliza

DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza:	994000048348	Número de anexo:	0
Agencia:	CALI NORTE	Ramo:	CUMP. ENT. ESTATALES
Asegurado / Beneficiario:	SUBCUENTA PARA EL MANEJO SEPARADO DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES QUE SE ASIGNEN A LA ADMINISTRACION		
Tomador / Garantizado:	FUNDACION PARA CONSERVACION VIDA SILVESTRE EN COLOMBIA		

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
CUMPLIMIENTO	jueves, 16 de octubre de 2025	martes, 30 de junio de 2026	$16,050,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	jueves, 16 de octubre de 2025	sábado, 30 de diciembre de 2028	$8,025,000.00

DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES
Carrera 42 No. 47 – 21 Medellín, Colombia
Teléfono: 3221193
www.parquesnacionales.gov.co